RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APARATOS, EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL AREA HOSPITALARIA VIRGEN MACARENA (SEVILLA), CON IMPACTO MEDIOAMBIENTAL REDUCIDO.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 335.520,90 €

TIPO I.V.A.: 21%

PROCEDIMIENTO: Abierto y licitación mediante el Portal de Licitación Electrónica

EXPEDIENTE: PA 58/2023

C.C.A.: CDLFBZB

FONDOS EUROPEOS: NO

Dña. Nieves Romero Rodríguez, Directora Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 02 de febrero de 2022 y en uso de sus atribuciones.

ANTECEDENTES

1. Se tramita expediente administrativo, con fecha de resolución de acuerdo de inicio del día 08/05/2024 y aprobado el 30/07/2024, cuyo objeto del contrato se encuentra arriba referenciado, con informe emitido de la Asesoría Jurídica, de fecha 08/07/2024 mediante procedimiento abierto, forma de adjudicación varios criterios (tanto automáticos como no automáticos) y tramitación ordinaria.

2. El plazo de ejecución del contrato es de: 24 meses.

3. Publicado el correspondiente anuncio de licitación en:

- DOUE: 29/08/2024
- Perfil de Contratante: 29/08/2024

4. Según Acta nº 38/2024 de fecha 02/10/2024, el número total de empresas que han presentado ofertas mediante licitación electrónica ha sido de: 5

- ALTA TECNOLOGIA PARA LA SEGURIDAD SL
- GRUPO INTEGRAL INNOVACION TECNOLOGICA SOCIEDAD LIMITADA
- JARE PROYECTOS E INSTALACIONES SL
- JOMAR SEGURIDAD, SL
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	20/03/2025
VERIFICACIÓN	BndJAVC6D6PK7CSP5G9N6UVMF8DYS5	PÁG. 1/3

5. Las empresas cuyas ofertas han sido admitidas son:

 - ALTA TECNOLOGIA PARA LA SEGURIDAD SL
 - GRUPO INTEGRAL INNOVACION TECNOLOGICA SOCIEDAD LIMITADA
 - JARE PROYECTOS E INSTALACIONES SL
 - JOMAR SEGURIDAD, SL
 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.

6. Vista la documentación presentada por las empresas licitadoras admitidas, para su valoración según los criterios de adjudicación que rigen este expediente de contratación y vista la clasificación de las ofertas de fecha 08/01/2025, que acompaña a esta resolución de adjudicación en las notificaciones.

7. Conforme al artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Clasificación de ofertas y la resolución de adjudicación será notificada a las empresas licitadoras.

8. A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación.

9. Estando vigente la documentación general y justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como justificación sobre el I.A.E.

10. La empresa solicita que la garantía se realice mediante retención de precio.

RESUELVO

1. Adjudicar el expediente arriba referenciado a los licitadores que a continuación se relacionan:

EMPRESA: JARE PROYECTOS E INSTALACIONES S.L. - CIF: B41779315

Lote	GC	Código SAS	Denominación	Cantidad total del contrato	Precio unitario (IVA excluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Importe total del contrato (IVA excluido)	Importe total del contrato (IVA incluido)	Tipo de IVA (%)
1	F98870	SE.MA.MEIG.01	Instalaciones-SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APARATOS, EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y EXTINCION DE INCENDIOS DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD AREA HOSPITALARIA VIRGEN MACARENA DE SEVILLA.Hospital Universitario Virgen Macarena y centros periféricos (SEVILLA)	24	4401,404583	5325,699545	105633,71	127816,79	21
2	F98871	SE.MA.MEIG.01	Instalaciones-SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APARATOS, EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y EXTINCION DE INCENDIOS DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD AREA HOSPITALARIA VIRGEN MACARENA DE SEVILLA.Hospital Macarena Cartuja (SEVILLA)	24	2.074,655417	2510,333055	49.791,73	60.247,99	21
3	F98872	SE.MA.MEIG.01	Instalaciones-SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APARATOS, EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y EXTINCION DE INCENDIOS DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD AREA HOSPITALARIA VIRGEN MACARENA DE SEVILLA.Hospital alta resolución Sierra Norte (Constantina)	24	938,162917	1135,17713	22.515,91	27.244,25	21
							TOTAL	215.309,03	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	20/03/2025
VERIFICACIÓN	BndJAVC6D6PK7CSP5G9N6UVMF8DYS5	PÁG. 2/3

2. Se adjunta, para notificación a los licitadores, la clasificación de ofertas con expresión de las circunstancias que dan lugar a la consideración de las mejores ofertas, en los términos de la L.C.S.P., así como su publicación.

Siendo la resolución susceptible de recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44, contra la presente resolución podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, de conformidad con el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del órgano competente para la resolución del recurso.

Los escritos presentados en registros distintos de los dos citados específicamente en el párrafo anterior, deberán comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

Podrá también interponerse recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción Contencioso – Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	20/03/2025
VERIFICACIÓN	BndJAVC6D6PK7CSP5G9N6UVMF8DYS5	PÁG. 3/3